Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
538-2 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LILIANA PATRICIA PICO VACA	CC	52.960.083

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARC - *BOGOTA*

GT BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
538-2 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.1 .Para el periodo de la vigencia 46 PER cuentan con registro de sus planes de trabajo en ejecucion en el marco del PRI, de ellas 7 personas corresponden a Ciclo Inicial (6 planes en ejecucion y 1 en formulación) , 4 mujeres de la estrategia AUTO SAR, 3 personas se encuentran en el exterior (Cuba-México) con quienes se adelantó su seguimiento correspondiente, para un total de 51 personas asignadas. 1.2. Se encuentran 2 personas con estado AUSENTE con respectivo envio de información con alertas sobre sus Planes de Trabajo y el incumplimiento de actividades via correo electrónico .1.3 Se realizó registro de seguimiento de acuerdos programados para el mes de noviembre y el desarrollo de las actividades de verificación del proceso en avance del PRI con cada PER en el acompañamiento, identificando las actividades con seguimiento en mes de diciembre y preparación para la fase de evaluación a realizar en cada Plan individual de acuerdo a las acciones priorizadas, la información recibida acerca del cierre de acciones y ciclo anual, así como la medición del indice de reincorporación.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se mantiene la socialización a las PER sobre fortalecimiento para la formulación de los Planes de Reincorporación colectivos con referencia de los documentos IR-M-11 y el IR-P-51 trabajados previamente. A la fecha no se tienen PER que hayan manifestado interés en formulación de estos planes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se apoyó en las acciones y articulaciones realizadas por el equipo con la oferta pública, privada y otros sectores mediante : Aplicación de instrumento IR-F-184 de empleabilidad e inclusión económica solicitados a 1 PER, para el caso de 1 PER falleció por lo cual no quedó diligenciado en ARPA de acuerdo a la focalización en base de datos recibida. Se realizó convocatoria de la población asignada para el acceso a las ofertas de acuerdo a sus intereses, necesidades identificadas y acciones de su PRI, en el marco de los enfoques diferenciales y en las diferentes línea, Reincorporación Social: Taller Nuevas masculinidades, socialización brigadas de asesoria con las familias asignadas para actividad CORPAMUJER Convenio 1500 de la estrategia AUTO SAR, convocatoria educación flexible Uniminuto -Secretaria de educación, convocatoria asistencia actividad psicosocial coonstruccion de senttidos profesional ARN. Reincorporación comunitaria: Difusion de convocatoria de la estrategia distrital para la prevecion y la superación de la estigmatización.Reincorporacin Económica: Convocatoria fortalecimiento de proyectos Consejeria de Paz y UNDOC Y difusión uinformación SENA convocatoria 305 y Convocatoria para chrala informativa virtual covenio ARN y Banco Agrario.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se adelantó el seguimiento de los Planes de Trabajo con cada PER dando continuidad a las actividades proyectadas en el PRI correspondientes . Se continuó con el refuerzo de las actividades concernientes a la pedagoía del PRI para terminacion de actividades, seguimientos y evaluación del ciclo, así como de la asistencia a las actividades psicosociales con enfoque diferencial para la población adulta mayor y con acciones en enfoque diferencial priorizadas en los PRI. Se realizó convocatoria y se promovió asistencia a las actividades realizadas en las líneas de acción: *6 Noviembre: Taller nuevas masculinidades 1 PER * 12 Noviembre jornada de caractrización proyectos Consejeria-UNDOC 2 PER * 14 Noviembre socialización UNIMINUTO educación flexible 3 PER * 19 Noviembre : Actividad psicosocial diferencial-adulto may or 7 PER * 21 Noviembre Taller virtual construcion de sentidos-profesional ps. * 22 Noviembre : Jornada actividad psicosocial familiar 5 PER * 27 Noviembre : Jornada aseguramiento en salud 3 PER * 24 Noviembre : Jornadas AUTOSAR-CORPAMUJER 2 mujeres Se apoyó en las solicitudes realizadas por las PER asignadas de acuerdo a las necesidades tales como certificados ARN para 1 PER, Se acompañó la Jornada de atención a mjeres AUTOSAR- CORPAMUJER en sede de Creemos en ti. se realizó en la línea comunitaria el seguimiento a PER quien realiza el diplomado UNIVERSIDAD NACIONAL " DESARROLLO DE HABILIDADES EN INNOVACION PARA LA VIDA Y LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS" y para lal línea económica las personas postuladas en la Convocatoria de fortalecimiento de proyectos Consejeria de Paz y UNDOC. Se brindó la informacion solicitada por el area jurídica, se acompañó y orientó a 1 PER para indagar por estado de libreta militar, logrando obtener documento el cual ya estaba para entrega en el distrito militar. Para la linea politica no se registraron actividades realizadas para la población asignada.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Se encuentran 2 seguimientos ISSPI de 2 PER asignados los cuales de acuerdo a la información recibida mediante correo serían realizados en territorio, dado que los PP se encuentran en Antioquia y Meta y allí han venido siendo realizados.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Revisión de información en SIRR de la población asignada para realizar los seguimientos correspondientes al periodo. Se realizó el registro de 30 acuerdos con seguimiento correspondiente para esta vigencia y su registro total de acuerdo a los reportes del profesional de seguimiento, verificando los pendientes para cumplimiento de esta acción . Se realizó el registro de asistencias de las PER mediante dispositivo ARPA y entrega de planillas fisicas .Se realizó seguimiento a 1 PER del programa maestro Itinerante de la UNAD, verificando sus asistencias con registro en SIRR y reporte actual de su compromiso con las asistencias presenciales a la profesional que realiza acompañamiento al programa. Registro de instrumento de empleabilidad 1 PER, realización de 2 línea base AUTOSAR y 2 instrumentos de inclusión y empleabilidad, quedando al dia con dichos registros, grupo familiar y tratamiento de datos codificación de códigos SEG-PRI y los correspondientes a las actividades.Se inica revisión de registros de FA para cierre de acuerdo a los lineamientos recibidos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
538-2 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se realiza implementación de los metodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el PRI, utilizando los metodos de control establecidos de acuerdo a los instructivos y herramientas para dar cumplimiento, se continuó con la revision del manejo de SIRR, seguimiento a las actividades de cada PER y revisión de instructivo IR-M-08, IR-F-178 V4, Resolución 0275/25, Estrategia acompañamiento AUTOSAR067, IR-M-11, R-P-51, IR-G-11, la guía para acompañamiento a grupos familiares del proceso de reincorporación IR-G-3. Resolución 2321 de 2025 Auto SAR y guía enfoque diferencial curso de vida IR-G-40. Lectura de comunicaciones Kit Pedagogía Conexion PRI y verificación de las bases de datos recibidas para seguimiento de avance en las acciones realizadas durante el mes como tablero de control, semaforo, asistencias y registro de seguimientos.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la verificación de cada una de las PER asignadas respecto del suministro Economico de alimentación SEA, reportando las novedades frente a 2 PER que no reciben renta básica al cambiar a modalidad de asignacion mensual por cumplimiento de los 24 meses lo cual afectó su desembolso al registrar que no cuentan con codificacipon SEG-PRI , lo cual fue verificado y subsanado con respuesta de reliquidación correspondiente en el mes de diciembre. 1 PER no recibe desembolso al devengar ingresos mayores a 5 SMLV y 2 PER sin asignación mensual ni SEA dado que no cumplieron con asistencias y se encuentran con estado Ausente. Se realiza seguimiento y reporte via correo de novedad de 1 PER quien informa no haber recibido desembolso en mes de septiembre,octubre y noviembre a la espera de respuesta. Para las demás PER y familias AUTOSAR asignadas se encontró información correcta para sus desembolsos correspondientes con los valores adicionales por conceptos de enfoque diferencial tales como adulto mayor e hijos menores de 12 años.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	*5 Noviembre: Participación Actividad pedagogía Indice de Reincorporacion UTR. * 7 Noviembre participación reunión virtual EVALUACION DE PLANES y cubrimiento jornada AM asistente de información punto de atención al ciudadano edificio San Martin. *11 Noviembre :Asistencia a reunión de equipo *14 Noviembre : Participación reunión Oferta educación flexible UIMINUTO-SED . *19 Noviembre Fortalecimiento de capacidades territoriales para la atención a personas con discapacidad. * 21 noviembre de 2025 Jornada fortalecimiento técnico y operativo fidelización FA * *24 noviembre: se acompañó en la tarde Jornada de asesoria psico-juridica Convenio 1500 - CORPAMUJER. * 25 Noviembre de 2025 Reunión equipo Diagnostico territorial * 26 noviembre de 2025 Reunión profundización cierre de acciones
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para el periodo del presente informe se realizó la entega de las planillas de asistencia correspondientes generadas y certificados de estudio para actualización.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Liliana Patricia Pico Vaca — Firmado digitalmente por Liliana Patricia Pico Vaca	Claudia Patricia Rojas Prieto — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: LILIANA PATRICIA PICO VACA	**Nombre:** CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
	Cargo: SUPERVISOR- COORDINADORA GT- BOGOTA

Fecha: *30/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx